



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

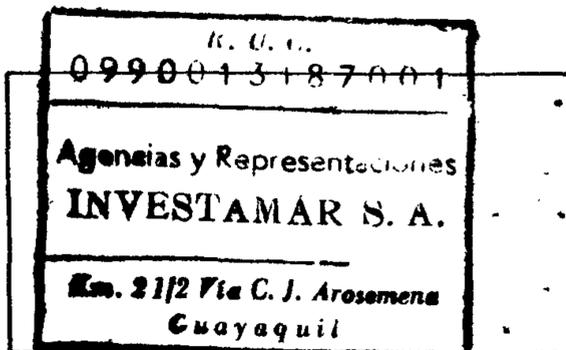
Al 31 De DICIEMBRE De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 3958

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: AGENCIAS Y REPRESENTACIONES INVESTAMAR S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.200'000.000



Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL	
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.				Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nrcal.											
1	POPPE HOFFMANN MAXIMILIANO	0902289834	Alemán				x	3151	31'510.000			31'510.000		
2	VON CAMPE WESSENER BURCHARD	0902457860	Alemán				x	1462	14'620.000			14'620.000		
3	VON CAMPE WITTE HARDY DE	0902457947	Ecuatoriana					4000	40'000.000			40'000.000		
4	VON CAMPE WITTE ALFRED	0905078861	Ecuatoriano					1600	16'000.000			16'000.000		
5	VON CAMPE WITTE CLEMENS	0905078889	Ecuatoriano					3200	32'000.000			32'000.000		
6	VON CAMPE WITTE CONSTANTINE	0909501496	Ecuatoriano					3200	32'000.000			32'000.000		
7	VON CAMPE WITTE CARLOTA	0905078879	Ecuatoriana					1600	16'000.000			16'000.000		
8	FABRE ALVAREZ RAQUEL	0902606300	Ecuatoriana					1617	16'170.000			16'170.000		
9	NOBOA ELIZALDE GONZALO DR.	0902602085	Ecuatoriano					170	1'700.000			1'700.000		
TOTALES								20000	200'000.000			200'000.000		

Certifico que la información es correcta

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES
Guayaquil, Diciembre 31 de 1992

Lugar y Fecha de Presentación

Max Poppe

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).